

**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR PARA LIMITAR CONVOCATORIA MIPYME**

Anapoima, Cundinamarca \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Doctor  
**RICHARD MEJÍA RÍOS**  
Personero Municipal  
Anapoima

**ASUNTO:** Proceso de Mínima Cuantía No. 006 - 2025.

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la convocatoria del asunto, por medio de la presente, manifiesto el interés en participar, con el fin de que el proceso en mención sea limitado a MIPYMES para lo cual acreditamos los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal si lo tiene, donde se manifiesta expresamente el número de trabajadores totales, el valor de los activos totales y el valor de las ventas brutas obtenidas en el año correspondiente a la presentación de estados financieros requeridos en el proceso.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio para efectos de verificar el mínimo de un (01) año de existencia de la firma antes de la convocatoria al proceso de contratación.

Así mismo informo que (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ se encuentra ubicada en \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_ correo electrónico \_\_\_\_\_ en donde estaremos prestos a recibir notificaciones, ya sea por correo electrónico o en forma directa mediante documento.

Atentamente,

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

**NOTA:** EN CASO DE QUE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEA RADICADA A NOMBRE DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, DEBERÁN DENTRO DEL DOCUMENTO INFORMAR EL NOMBRE, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT, DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS QUE LO CONFORMARAN. ESTE ANEXO ES DE OBLIGATORIO DILIGENCIAMIENTO Y LA PERSONERIA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

**PERSONERÍA DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA**

Ciudad

Respetados Señores:

Nosotros los suscritos: \_\_\_\_\_ manifestamos a la PERSONERÍA DE ANAPOIMA - CUNDINAMARCA que de acuerdo con la Invitación Pública del Proceso **MC-006-2025**, presentamos la siguiente propuesta para prestar los **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**", de conformidad con las reglas definidas en dicho documento.

Declaramos así mismo, que:

Conocemos la Invitación Pública, sus Anexos y sus Apéndices, las adendas y demás documentos de la convocatoria en general y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Nos comprometemos a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la invitación pública.

Si nos aceptan la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la Personería de Anapoima cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4o del artículo 42 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. (*NOTA: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta.*)

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, ni se nos ha hecho efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos DOS (2) años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria.

*(NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a todos y cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha hecho efectivo cualquiera de los amparos de la Garantía Única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectivos los amparos, suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo indicado en la Nota del subnumeral precedente, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley.)*

Nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados durante el trámite del proceso y así mismo los aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y que asumimos total responsabilidad frente a la Personería de Anapoima, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que autorizamos (SI) \_\_\_\_\_, (NO) \_\_\_\_\_ a la entidad para realizar notificaciones mediante correo electrónico de las actuaciones que se originen en el presente proceso de selección y en general en todas las etapas contractuales de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo relacionado en el presente formato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal: C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección - Teléfonos:

Correos Electrónicos: \_\_\_\_\_ 1 – 2

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

## COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: MINIMA CUANTIA MC-006-2025,

El suscrito \_\_\_\_\_, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en [nombre propio / en mí calidad de representante (legal) de la sociedad / Proponente Plural] (en adelante el "Proponente"), tal como consta en [nombre del (los) documento(s) y nombre(s) de la(s) entidad(es) que lo(s) expida(n) por medio del(os) cual(es) se acredita la existencia y representación legal del Proponente / Proponente Plural], asumo en nombre del Proponente, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

Que La Personería de Anapoima Cundinamarca, convocó al proceso de selección MC-004-2025, para la celebración del respectivo contrato, en atención a lo anterior, presentamos la siguiente propuesta para presta los "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

Que es interés del Proponente apoyar la acción del Estado colombiano y particularmente dLa Personería de Anapoima Cundinamarca para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas.

Que siendo del interés del Proponente participar en el presente Mínima Cuantía, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes CLAUSULAS:

### COMPROMISOS ASUMIDOS:

El Proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar pagos de ninguna naturaleza a ningún Servidor Público directa o indirectamente con el objeto de obtener favores en relación de su propuesta en el presente proceso de selección, al momento de Adjudicación, perfeccionamiento o ejecución del Contrato, en caso de ser seleccionada su Propuesta. De igual forma a no permitir que nadie, bien sea empleado del Proponente, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

De conformidad con el numeral anterior el Proponente se compromete a no permitir que las personas vinculadas a su cargo, para este proceso de contratación, actúen en su nombre para ofrecer dádivas y demás. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de éste, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier otra forma de halago a los servidores de La PERSONERIA DE ANAPOIMA, a cualquier otro servidor público, a entidades jurídicas de naturaleza privada o a personas naturales independientes de La Personería que puedan influir en la Adjudicación de su Propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación de la Propuesta, ni ofrecer pagos o halagos a los funcionarios dLa Personería durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría en caso de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de Mínima Cuantía o la distribución de la Adjudicación de Contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia de este Pliego de Condiciones, o la fijación de los términos de la Propuesta.

El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario, revelar de manera clara y en forma total, durante el plazo del Contrato, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la ejecución del Contrato, incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o a empleados de otras empresas, cualquiera que éstas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

Se entenderá como una forma de incumplimiento del presente compromiso, la falta de revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes. El Proponente se compromete a que en caso de ser adjudicatario presentará a la Personería los nombres correspondientes a los pagos realizados.

### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:

Si se comprobare el incumplimiento del Proponente, sus representantes o sus empleados, asesores o agentes respecto de alguno o algunos de los compromisos antes enunciados durante el presente proceso de selección, se rechazará la Propuesta presentada, sin perjuicio de las acciones judiciales del caso. Si se comprobare el incumplimiento de estos compromisos con posterioridad a la Adjudicación del proceso de selección, La Personería tendrá la potestad de dar terminación anticipada por causa imputable al Adjudicatario, haciendo plenamente aplicables al caso las consecuencias previstas para esta situación en el Contrato. Este incumplimiento no estará cubierto por la Garantía Única de Cumplimiento.

Las consecuencias contractuales por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas frente al hecho que configure el incumplimiento según la comprobación que haga la Personería, sin subordinación alguna a la suerte de las acciones que se llegaren a impulsar para la determinación de la responsabilidad de naturaleza penal que del hecho pudieran llegarse a desprender, si las hubiere.

LA PERSONERÍA procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes para su investigación y sanción penal, en el caso de que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_ (20\_\_\_\_).

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

No. identificación: \_\_\_\_\_

Nombre o razón social del proponente: \_\_\_\_\_

**NOTA:** SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS A LA PRESENTE MINIMA CUANTÍA.

\_\_\_\_\_

Firma

---

(Formato No.4)

---

**FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

No. CONVOCATORIA	
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	
NOMBRE DEL PROPONENTE	
IDENTIFICACIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
FECHA	

De manera expresa y bajo gravedad de juramento, manifiesto que SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_ poseo vinculo de 3° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o 1° civil con algún funcionario de la Personería Municipal de Anapoima.

En caso de poseer alguno de los vínculos favor indicar con que persona:

En las mismas condiciones manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal que me impida suscribir contrato con la Personería de Anapoima.

Firma: \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

C.C. No \_\_\_\_\_

(Formato No.5)

**DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS CINCO (5) ÚLTIMOS AÑOS**

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. \_\_\_\_\_ 2025

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

Objeto del contrato	No. Contrato	Entidad Contratante	Vr.contrato en pesos	TIPO		Fecha de la multa o sanción	Vr.de la multa o sanción en pesos	Vr. De la Multa o Sanción en SMMMLV
				Multa	Sanción			

No tenemos ninguna multa o sanción dentro de los últimos cinco (5) años.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que represento

FIRMA \_\_\_\_\_




NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_



IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

IDENTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

## OFERTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de medida	Cant	Valor Unitario	Impuesto	Valor impuesto	Sub Total (Uni+IVA)	Total
1	<p><b>CAMISA POLO</b></p> <p>MUJER - manga corta /logo bordado en pecho y espalda en hilo blanco.</p> 	<p><b>MATERIAL:</b> Exterior: Poliéster=65%, Algodón=35%, Acanalado: Poliéster=65%, Algodón=35%.</p> <p><b>TIPO DE CUELLO:</b> Tejido</p> <p><b>TIPO DE MANGA:</b> Corta</p> <p><b>COLOR:</b> Azul Oscuro</p> <p><b>TALLAS:</b> 2 Talla M 2 Tallas S</p>	Unidad	4					
2	<p><b>CAMISA POLO</b></p> <p>HOMBRE - manga corta /logo bordado en pecho y espalda en hilo blanco.</p> 	<p><b>MATERIAL:</b> Exterior: Poliéster=65%, Algodón=35%, Acanalado: Poliéster=65%, Algodón=35%.</p> <p><b>TIPO DE CUELLO:</b> Tejido</p> <p><b>TIPO DE MANGA:</b> Corta</p> <p><b>COLOR:</b> Azul oscuro</p> <p><b>TALLAS:</b> 2 Talla S 2 Tallas M</p>	Unidad	4					
3	<p><b>CAMISA</b></p> <p>MUJER - Camisa cuello mao abierto, manga larga, corte slim fit / logo bordado en pecho y espalda en hilo blanco</p> 	<p>Camisa para Dama cuello Mao abierto, de manga larga.</p> <p><b>TIPO DE PRENDA:</b> Corte Slim Fit</p> <p><b>MATERIAL:</b> Composición: 65% Algodón – 35% Poliéster.</p> <p><b>TIPO DE CUELLO:</b> Mao abierto</p> <p><b>COLOR:</b> Azul oscuro / Botones a tono. Puños ajustables con tapeta de botones.</p> <p>2 botones adicionales.</p> <p><b>TALLAS:</b> 1 Talla S 1 Tallas L</p>	Unidad	2					
4	<p><b>CAMISA</b></p> <p>HOMBRE - camisa cuello americano manga larga / logo bordado en pecho y espalda en hilo blanco</p> 	<p>Camisa para hombre de manga larga de color azul oscuro.</p> <p><b>TIPO DE CUELLO:</b> Americano <b>TEXTURA DEL CUELLO:</b>Semi-Rígido.</p> <p><b>MATERIA:</b> composición: 65% Algodón – 35% Poliéster.</p> <p>Botones a tono. Puños ajustables con tapeta de botones. Botones a tono. Puños ajustables con tapeta de botones. 2 botones adicionales. 2 botones adicionales.</p>	Unidad	1					

		<b>TALLAS:</b> 1 Talla S													
5	<p><b>CAMISA</b></p> <p>HOMBRE - camisa cuello mao abierto manga larga / logo bordado en pecho y espalda en hilo azul</p> 	<p>Camisa para hombre cuello mao abierto, de manga larga, de color azul claro.</p> <p><b>TIPO DE CUELLO:</b> Americano <b>TEXTURA DEL CUELLO:</b>Semi-Rígido.</p> <p><b>MATERIA:</b> composición: 65% Algodón – 35% Poliéster.</p> <p>Botones a tono. Puños ajustables con tapeta de botones. Botones a tono. Puños ajustables con tapeta de botones. 2 botones adicionales. 2 botones adicionales.</p> <p><b>TALLAS:</b> 1 Talla S</p>	Unidad	1											
6	<p><b>GORRA</b></p> <p>Gorra en Dril Beisbolera</p> 	<p>Sistema de hebilla con cierre ajustable</p> <p>Visera indeformable, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafílete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica</p> <p><b>TALLA:</b> Estandar / Unisex</p> <p><b>COLORES:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Azul</td> <td rowspan="5"><b>CANTIDAD:</b> Tres gorras de cada color: 3 azul. 3 azul rey 3 azul oscuro 3 beige</td> </tr> <tr> <td>Azul rey</td> </tr> <tr> <td>Azul oscuro</td> </tr> <tr> <td>Beige</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </table>	Azul	<b>CANTIDAD:</b> Tres gorras de cada color: 3 azul. 3 azul rey 3 azul oscuro 3 beige	Azul rey	Azul oscuro	Beige		Unidad	12					
Azul	<b>CANTIDAD:</b> Tres gorras de cada color: 3 azul. 3 azul rey 3 azul oscuro 3 beige														
Azul rey															
Azul oscuro															
Beige															
<b>SUBTOTAL</b>															
<b>IVA %</b>															
<b>VALOR TOTAL</b>															

**FIRMA**

**Nota 1.** El oferente no podrá bajo ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.

**Nota 2.** El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial, ni valores unitarios techo estipulados en el estudio previo.

**Nota 3.** Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución designado por el supervisor. El contratista asumirá los costos relacionados al transporte y entrega de los elementos.

**(PERSONAS JURÍDICAS)**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**  
**ARTÍCULO 50 - LEY 789 DE 2002**

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_, con Tarjeta Profesional \_\_\_\_\_ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía), identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999, artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la Ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.
--

En caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía, certificando el pago efectuado por dichos conceptos en los periodos antes mencionados.
---

Dada en \_\_\_\_\_, a los ( ) \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección

Teléfonos

Fax

Correos Electrónicos \_\_\_\_\_ 1 -2

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA